

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincia, 5-00 trim. estro.—Extranjero, 80 pesetas trimestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem 5-00, 0-20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0-25. Sección local 0-50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXIX

Viernes 6 de Febrero de 1925

Núm. 13.188

- NOTA DEL DIA -

LA ANEXION DE CONJO

Un santiagués distinguido, amigo muy querido nuestro, que hace bastantes años reside fuera de Santiago pero para quien la ausencia no fué causa de que se aminorase su amor a la ciudad, nos escribe hoy una carta excitándonos a que tratemos de la proyectada anexión del vecino ayuntamiento de Conjo.

Nuestro amigo, que en un principio creyó que de lo que se trataba era solamente de sumar a Santiago el lugar de Cornes, para que así quedase dentro de la ciudad el punto donde haya de levantarse la estación del ferrocarril, dice que ese proyecto no le alarmaba aunque no viese la ventaja que la suma hubiese de reportar; pero que al saber que se va a la agregación de todo el municipio nos invita a que tratemos el asunto, pues tiene él la seguridad de que estudiado sin apasionamiento, pensando sólo en los sagrados intereses de la ciudad, habrá de ser desechado.

Aunque no pensemos completamente como el querido amigo que desde lejos sigue la marcha de la ciudad y los movimientos de quienes dirigen sus pasos, no por eso hemos de privarle del placer de la alusión que merece su celo y de la excitación que nos pide dirijamos a quienes tendrán la responsabilidad de lo que ahora se haga.

Manifiesta nuestro amigo en su misiva, y estamos seguros de la verdad de su cita, que hace unos treinta y cinco o cuarenta años se planteó también el problema de ahora, el de la agregación de Conjo a Santiago. Entonces se estudió el pro y el contra que para ambos municipios tenía el asunto; se consultó con las demás entidades locales, la Facultad de Derecho, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara de Comercio, etc., etc., y después de muy prolivos y concienzudos debates, se advirtió que Santiago nada iría ganando con aumentar las cifras de su población rural ya que la urbe no se aumentaría de ningún modo, y en cambio perdía lo que subiesen los tributos por el aumento de base de población.

Nuestro ilustre comunicante se alarma, creemos que sin gran fundamento, por si ahora podría ocurrir algo parecido y se pregunta porqué no se busca ahora, con el estudio sereno de esta cuestión, el asentimiento o la opinión de las demás corporaciones.

Aun no está hecha la anexión de Conjo a Santiago y aun es tiempo de que se busque el mayor número posible de garantías de acierto; pero, de todos modos, sepa el querido amigo a cuyo requerimiento contestamos en la forma que vé, que en la actual corporación municipal hay personas ejenas a la política que querrán acertar en este como en los demás asuntos puestos a debate en el Consistorio, y ellas se enterarán del expediente caso de la anexión de hace todos esos años, si es que existe, y de las razones que entonces hubo para que no se consumase el intento, por si ellas tienen aun hoy el valor de entonces.

Siempre será, sin embargo, de agradecer la advertencia del santiagués que, aun ausente, piensa en los intereses de esta vieja y embrujadora ciudad.

Notas de un curioso

POLICIA «SUI GENERIS»

Varios diarios americanos anuncian que sir Arthur Conan Doyle ha adquirido en Nueva York la casa donde Mr. U. B. Ewel fué asesinado en condiciones misteriosas el año 1920.

El objeto de sir Arthur, según sus propias declaraciones, es dedicar el recién adquirido inmueble a sesiones de espiritismo.

Estas nos sacarán de dudas, aclarando el misterio y descubriendo al asesino...

Así a lo menos asegura el convencido sir Arthur.

La Justicia cuenta desde ahora con nuevos aliados.

POR EL BUEN NOMBRE

El legítimo derecho de Nueva York de llamarse la «ciudad de los rasca-cielos» es de creer que va a durar mucho tiempo.

El que actualmente se proyecta dejará a todos tamafitos.

Según los planos del arquitecto—que por cierto es el autor de Weelworth Building, edificio de 51 pisos,—este que va a empezarse en seguida si se consigue la necesaria licencia, constará de ochenta y ocho pisos, y será el más alto rascacielos de Nueva York y del Mundo entero.

Es de suponer que tal inmueble tendrá servicio de aeroplanos para los pisos altos.

Los únicos para pelar la pava.

¿Por que huyó usted después de haber dejado en la caja un déficit de treinta mil pesetas?

—Porque si me quede, el déficit hubiese sido mayor.

ARTE ESPAÑOL

De la interesante Revista «Amigos del Arte», reproducimos lo siguiente:

MISCELANEA

Debido a los trabajos de restauración que se efectúan desde hace tiempo en el Hospital Real de Santiago de Compostela se han encontrado unas pinturas al temple, del artista santiagués del siglo XVIII Manuel Arias Varela. Un lienzo cubría esas pinturas, que decoran las paredes de la Sala Real, reproduciendo escenas de costumbres del siglo XVIII. El infatigable investigador D. Celestino Sánchez Rivera hizo el descubrimiento guiado por documentos del archivo. La labor de este celoso y activo escritor es digna de aplauso, pues

Figuras del día



El señor Alessandri, político chileno que ha sido nombrado nuevamente presidente de la República.

que podría llamarse beneficio de media pobreza.

La reforma afecta a cinco artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, según se desprende de la parte dispositiva que contiene el siguiente

REAL DECRETO

Artículo 1.º El artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil se entenderá redactado en los siguientes términos:

«Sólo podrán ser declarados pobres: Primero. Los que vivan de un jornal o salario eventual.

Segundo. Los que vivan sólo de un salario permanente o de un sueldo, cualquiera que sea su procedencia, que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad en que tenga su residencia habitual el que solicite la defensa por pobre.

Los que tengan un sueldo o salario que sea superior al doble jornal de un bracero, pero que no pase del triple, tendrán derecho a la bonificación del 50 por 100 en todos los conceptos a que se refiere el artículo 14 de dicha ley.

Tercero. Los que vivan sólo de rentas, cultivo de tierras o eria de ganado, cuyos productos estén graduados en una suma que no exceda de la equivalente al jornal de dos braceros en el lugar de su residencia habitual. Si las expresadas rentas excediesen del importe del jornal de dos braceros, pero no fuesen superiores al de tres, habrá derecho a la bonificación del 50 por 100 establecida en el número anterior.

Cuarto. Los que vivan sólo del ejercicio de una industria o de los productos de cualquier comercio, por los que paguen de contribución una cuota para el Tesoro que corresponda a un beneficio líquido que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad. Los que pagando una contribución superior no rebasen en un 10 por 100 los tipos respectivos tendrán derecho a la bonificación del 50 por 100 establecida en los números segundo y tercero de este artículo.

Quinto. Los que tengan embargados todos sus bienes o los hayan cedido judicialmente a sus acreedores, si por el jornal, sueldo o ejercicio de la profesión, industria o comercio a que tal vez se dedicaran no rebasasen los límites fijados en los apartados anteriores. En estos casos, si se levantasen los embargos o sobrasen bienes después de pagar a los acreedores, se aplicará el remanente al pago de las costas causadas a instancia del deudor defendido como pobre.

Art. 2.º El art. 17 de la ley de Enjuiciamiento civil quedará redactado como sigue:

«No se otorgará la defensa por pobre a los comprendidos en cualquiera de los casos expresados en el artículo 15, cuando a juicio del juez se infiera del número de criados a su servicio, del alquiler de la casa que habiten o de otros cualesquiera signos exteriores, que tienen medios superiores al jornal doble de un bracero en cada localidad; denegándose asimismo la bonificación del 50 por 100 si de los expresados signos exteriores apareciesen posibilidades superiores al triple jornal. Por el contrario, los jueces y Tribunales, atendidas las circunstancias de familia del que solicita la declaración de pobreza, número de hijos que tenga, su estado de salud, obligaciones que sobre el mismo pesen, etc., podrán conceder el beneficio de pobreza o de media pobreza a las personas cuyos medios de vida no rebasen en un 50 por 100 los tipos y posibilidades determinados en los artículos 15 y 16 de dicha ley.»

Art. 3.º El artículo 18 de la ley de Enjuiciamiento civil quedará redactado como sigue:

De un archivo ageno

LOS TRES AVISOS

Con motivo de una fiesta nacional el Gobierno quiso festejar con una gran corrida de toros a los representantes extranjeros que habían sido invitados.

A la sazón era ministro de la Gobernación el político cordobés señor Barroso, quien contando con la amistad que le unía con Guerrita le pasó aviso urgente por conducto del gobernador civil de Córdoba.

El poncio tomó en serio el «aviso» ministerial, y buscó al Guerra por todas partes.

Un amigo del gran Rafael dijo al gobernador que el torero se hallaba en determinada finca, a la que envió una pareja de la Guardia Civil de Caballería para advertirle del encargo.

Cuando la pareja citada llegó al cortijo se dirigieron al «operaor», dándole cuenta de su misión.

El pobre labriego asustado llegó al cuarto donde dormía Rafael y le dijo:

—Maestro ahí lo busca la pareja y dice que no se va sin usted por na del mundo.

A lo que Guerra, con el tono zumbón que le caracteriza contestó:

—¿Pero es que m'andao los tres avisos?

Importante decreto

REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.—MODIFICACION EN LO QUE AFECTA A LA DEFENSA POR POBRE.

Precedido de una extensa exposición, la «Gaceta» publica un Real decreto referente a la defensa por pobre, y en el que se establece una importante novedad: la creación de lo

«Tampoco se otorgará la defensa por pobre al litigante que disfrute una renta que, unida a la de su consorte o al producto de los bienes de sus hijos cuyo usufructo le corresponda, constituyan acumuladas una suma de equivalente jornal de tres braceros en el lugar donde tenga la familia su residencia habitual. Si dichos productos o rentas rebasasen del triple y no pasasen del cuádruplo, procederá hacer la bonificación de 50 por 100 establecida en los anteriores artículos; todo ello sin perjuicio de las facultades discrecionales del juez conferidas en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley.»

Art. 4.º El art. 32 quedará redactado en la siguiente forma:

«Luego que sea firme la sentencia, se practicará la tasación de las costas, con inclusión del papel sellado, que debe reintegrarse, y se procederá a hacerlas efectivas por la vía de apremio.

Si el que ha solicitado la declaración de pobreza no satisficiese inmediatamente estas costas y se declarase en la sentencia que ha obrado con mala fe, sufrirá un arresto personal a razón de un día por cada 25 pesetas de costas que dejase de satisfacer, que en ningún caso podrá exceder de treinta días.

La responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia será de seis meses, caso de reincidencia.»

Art. 5.º El art. 36 quedará redactado en la siguiente forma:

«La declaración de pobreza hecha a favor de cualquier litigante no le librará de la obligación de pagar las costas en que haya sido condenado si se los encontrasen bienes en que hacerlas efectivas.

No encontrándose bienes en que hacer efectivas las costas, siempre que en la sentencia se hiciese pronunciamiento de haber el declarado pobre procedido con manifiesta mala fe, se le hará sufrir el apremio personal, a razón de un día de arresto por cada 25 pesetas de costas que dejare de satisfacer, no pudiendo exceder en ningún caso de treinta días, siendo de seis meses caso de reincidencia.»

DESDE MADRID

«La bella durmiente»

Esta mañana formamos en el cortejo que siguió a una actriz hermosa que hasta hace muy poco tiempo proyectaba sobre los escenarios los resplandores de su belleza soberana. Formamos todos los que tenemos algún trato con las diversas disciplinas del espíritu. La artista muerta merecía el homenaje del Arte y la Literatura. En los últimos años, había sido el arquetipo de la juventud y la hermosura vinculada en la mujer de teatro. Esta actriz se llamó Mercedes Pérez de Vargas. ¡Qué deliciosas evocaciones iban cruzando nuestra memoria! ¡Y que cruel contraste se producía entre la luminosa estela de los recuerdos y nuestro andar acompañado con los penachos que se agitaban delante del carro negro!

Había una honda tristeza en todos los corazones. No siempre puede decirse esto de las manifestaciones fúnebres. Cuando la Muerte siega la vida de una artista joven—como en el caso de Conzuelo, la Fornarina—el dolor es quizá más cordial que en otros casos. Este de la Pérez de Vargas parecía agrandarse con el recuerdo de los días solemnes del arte escénico. Porque, volviéndonos al pasado hemos creído contemplar el desfile de tantas y tantas mujercitas sentimentales, apasionadas y alegres que Mercedes hubo de llevar al escenario de la Comedia, el teatro de la calle del Príncipe. La maseca grotesca de la carátula que simboliza la Comedia se habrá trocado por un instante siquiera, en un gesto desgarrado de dolor, y de sus ojos vacíos habrán rodado unas lágrimas.

También pensamos en que las horas del triunfo de la artista como mujer cuando cruzaba los paseos y las calles del corazón de Madrid. La Pérez de Vargas, en su milord fastuoso o en un automóvil solemne era una figura que solicitaba las miradas de todos. Pertenecía a esa clase de personalidades que los madrileños nos apresuramos a señalar en la calle a los ojos del amigo que viene de provincias diciendo: «Ahí va tal artista o tal escritor». Esta pequeña gloria de Madrid la tenía definitivamente conquistada la Pérez de Vargas.

Su figura se ha esfumado para siempre. Nos dicen que la actriz ha sufrido mucho en las últimas horas

de su existencia. Dolores muy crueles atenazaron su cuerpo maravilloso. Alguien, refiriendo estas escenas torturantes, recordó que para la Pérez de Vargas hubo de escribir Benavente, «La Inmaculada de los Dolores». Y aún agregaba que, en el lecho mortuario, no obstante el hombre martirio postrero, había cobrado plasticidad el poema universal de «La bella durmiente».

QUIJANO.

LAS CATEDRAS DE LOS INSTITUTOS

-PROVISION DE 38 VACANTES-

Por Real orden fecha 22 de enero último se ha dispuesto que se adopten las disposiciones necesarias para la provisión definitiva de las cátedras vacantes en el servicio de los Institutos nacionales de segunda enseñanza que a continuación se expresan, a cuyo efecto deberán instruirse los expedientes para ello necesarios y continuarse los que se hallen en trámite, reanudando en éstos el curso de las diligencias procedentes.

Las cátedras son: Física y Química, en los Institutos de Almería, Orense, Cartagena y Cabra.

De Historia Natural, en el de Pamplona.

De Agricultura, en los de Castellón, Lérida, Lugo y Palencia.

De Geografía e Historia en los de San Isidro (Madrid), Almería, Jaén, Pontevedra, Teruel y Santander.

De Psicología, en los de Albacete, Avila, Cáceres, Castellón, Cuenca, Lugo, Orense, Tarragona, Cabra, Mahón y Jaén.

De Latin, en los de Gerona, las Palmas y Soria.

De Lengua Castellana, en los de Bilbao, Logroño y Soria.

De alemán, en los de Salamanca y Granada.

De Gimnasia, en los de Baleares, Cuenca y Gerona.

Charlas femeninas

Conchita entra en la cocina para presenciar la muerte de un pollo, sacrificado en holocausto de su marido con motivo del día de su santo.

—Sobre todo no le haga usted sufrir. ¡Animalito!—dice Conchita enterneciéndose—. Vámonos a ver; ¿cómo lo va usted a matar?

—No hay más que elegir—contesta la criada—. Le puedo cortar el pescuezo con un cuchillo o retorcérselo en varias vueltas, puedo darle golpes en la cabeza contra la pared, ahogarlo metiéndole en un cubo, estrangularlo con una cuerda, machacarle la cabeza con una plancha...

—¡Qué horror! ¡Pobrecito! ¡No, no! La criada que está harta porque no puede soportar que la señora entre en sus dominios de la cocina y porque no sista lo que se imaginaba, presa de súbito arranque agarra al infeliz pollo por las alas y se apresta al degüello.

—¡Poco a poco a poco, para no hacerle daño!... ¡Ay, ay! ¡Así no!—chilla Conchita como si fuese ella la víctima.

La criada se enfurece, suelta al pollo, que, alestando y con el cuello ensangrentado, echa a correr por el pasillo, cuelga el delantal y pide la cuenta exclamando con descaro:

—La que quiera estar bien servida, que se lo haga ella misma.

—Toni—dice Conchita abrazando a su marido—, hoy, día de tu santo, nos ha dejado plantados la criada. Ha creído que por ser yo uno recién casada se iba a imponer. ¡Ja, ja! ¡Ya verá lo bien que puede una pasarse sin ellas! Anda, renacuajito mio; tráete el postre; verás que comidita te prepara tu reina.

—Pío, pío...—llama Conchita al pollo, que agoniza sobre la alfombra del comedor.

El pollo abre un ojo moribundo, se levanta y echa a correr, refugiándose debajo de una cama; tras grandes esfuerzos, y empujándolo con una sombrilla, lo hace salir, le coge amorosamente en sus brazos y se abstrae buscando una manera de rematarlo humanamente.

—Lo mejor será recurrir a la asfixia; así no habrá efusión de sangre—piensa.

Y metiéndole en una caja de sombreros introduce la goma del gas por entre la tapa, pone un gran peso encima y se marcha a sus quehaceres.

Un escandaloso guirigay le hace acudir gran rato después a la cocina; esta apost. al gas. El pollo, que

MARIA DEL CARMEN, últimas novedades en sombreros de señora y niño. ---Rúa Nueva núm. 45-2.

ha conseguido escaparse de la caja está ahora subido encima de la frezadora, mirándola con su ojo moribundo mientras se desangra sobre una pila de platos.

Conchita ante el fracaso toma una resolución heroica. Acordándose de Petronio, que se metió en un baño de agua templada después de abrirse las venas, agarra al pollo y procura abrir un poco más la herida del cuello; luego le ata las patas y lo mete en un cubo de agua, consolándole a la vez con las frases más tiernas de su repertorio.

Lleva un rato sujetándolo con las manos. Llaman a la puerta. Es su marido.

—¡Cielos! ¿Qué hora es? —exclama Conchita aterrada. —¡Pero si aún no he encendido el fuego!

—No te apures niña, son las dos y media —dice él echando un vistazo al pollo que aletea en el agua—. He traído varias postres. Ya tenemos comida para el día de mi santo: «petits choux» a la crema, tocinos de cielo milhejas y bombones de chocolate. Y ese fué el «menú» del almuerzo.

- Deportes -

El próximo domingo en el campo de Don Mendo, jugarán los equipos «Gimnasia» y «Stadium».

También jugarán el «Aguila» y «Deportivo».

En un comercio de la Rúa del Villar, se expone una diminuta copa de plata donada por el «Club V. S. Galicia», para ser disputada en partidas de Campeonato entre equipos infantiles.

El plazo de su inscripción finaliza el próximo 16 del corriente.

Todo equipo que desee tomar parte en este campeonato debe de satisfacer la cuota de dos pesetas.

LA TUNA COMPOSTELANA

He aquí el programa con arreglo al cual hará su presentación la Tuna académica mañana a las siete de la tarde en nuestro primer coliseo cuyos ingresos serán destinados a las cantinas y colonias escolares de Santiago:

PRIMERA PARTE

I. Palabras de presentación por el Dr. don Carlos Ruiz del Castillo.

II. Discurso del presidente don Antonio Villanueva de Castro.

III. Concierto por la rondalla.

a) «Lejos de mi patria» pasodoble. Pozzo.

b) «Confidencias» (valse romántique). Worley.

IV. El sainete de ambiente estudiantil original de D. José Ramos Martín, titulado «En Capilla», con arreglo al siguiente repertorio:

Mateo, Lugiés.

Don Simón, Fernández Gil.

Perico, Costas Posada.

Joaquín, Paulino González.

Don Santiago, G. Rey.

Un sereno, Diez Quijada.

SEGUNDA PARTE

I. Intermedio musical por el sexteto, integrado por los escolares Sres. Montero (violín), Baral (bandurria), Bastida y Mañoz (laudes), Fontán y Labarta (guitarras).

a) Audante cantabile del Cuarteto en «re mayor», op. 11. Tschack wsky.

b) «Tanzhäuser», marcha Wagner.

II. Concierto clásico por la rondalla.

a) Andante de la «Casation en sol», Mozart.

b) «Minueto», Bocherine.

c) «Marcha militar», Schubert.

Visitará la Tuna el domingo Villagarcía de Arosa, regresando nuevamente a Compostela desde donde emprenderá viaje el lunes a La Coruña.

Darán dos conciertos en la ciudad herculina y serán presentados al público coruñés por el brillante periodista y director de «El Orzán» Leandro Pita Romero. De La Coruña se trasladarán al Ferrol, visitando después Lugo, León, Palencia, Santander, Limplas, Oviedo, Covadonga, Gijón, regresando desde este último punto a Compostela.

Clases especiales de Francés y Gramaticas mercantiles

«Campagna» dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

VIRGEN DE LA CERCA núm. 6

Informará el Hermano Director

- Interesantísimo -

Se recibió en el acreditado establecimiento

EL METRO

RUA NUEVA, 12

una gran partida de vino de clase muy SU ERIOR. Véndese a 75 céntimos el litro.

Se facilitan muestras gratuitas como garantía de la excelencia del vino que anunciamos.

SANTIAGO

Presidida por el señor conde de Gimeno la Comisión organizadora del tercer Congreso Nacional de Hidrología ha estudiado y discutido detenidamente la necesidad de que en él se traten asuntos de investigación experimental.

A este fin ha acordado que el citado Congreso se celebre en el año 1926, para dar tiempo a la preparación de los trabajos.

La citada Comisión presentará varios temas de aquel carácter para su aprobación a la asamblea que ha de celebrarse en el mes de marzo próximo, e incidente con el con curso de baños.

El día 5 del próximo mes de Marzo dará comienzo en la iglesia parroquial de San Miguel del Campo (Lameiro) una Santa Misión que será dirigida por los P. dres Capachinos.

El próximo día 9 del corriente finaliza el plazo para la presentación de las solicitudes con destino a la provisión de una Canongía vacante en la Catedral de Burgos, por defunción de don Miguel Saavedra T.

Dió comienzo en la Universidad el anunciado curso de literatura gallega a cargo del señor Cotarelo que disertó ayer acerca del «Priscilianismo», tratando diversos puntos y aspectos referentes a la vida y obras del andaz y gran heresiarca gallego.

Habló también de sus prosélitos y de la tragedia de Sebras, donde fué muerto aquel que quiso ser reformador de la fe cristiana precisamente en los tiempos en que tomaba incremento, dada la decadencia del Imperio romano.

Habló igualmente de los apologistas del famoso Prisciliano y hubo de tratar, con acertos aclaratorios de la diferencia entre Prisciliano y el priscilianismo o sea entre el promotor de la doctrina y los que más tarde la siguieron.

El alcalde señor Díaz Varela gestionó en Madrid y consiguió se destine un crédito de 50.000 pesetas para realizar obras de restauración en el artístico templo de Santo Domingo.

Comenzó ayer a decirse que había sido elevada la terna para que el gobierno nombre canónigo de la Catedral de Santiago en virtud de las oposiciones recientemente realizadas.

Aunque se daban pelos y señales respecto de los términos en que la terna iba, nos abstuvimos de hacerlos públicos.

Hay hallamos en un colega la siguiente referencia cuya responsabilidad dejamos en absoluto al periódico de donde la recogimos.

Dice así: «Esta tarde se hizo pública la terna que será elevada, como resultado de las oposiciones a la canongía vacante en la Catedral.

Figuran en primer lugar don José Seoane Capelán cura párroco de San Fructosino y Santa Susana; en segunda, don José Daviña Trasmonte, profesor del Seminario, y en tercero, don Gregorio Saavedra, penitenciario de la Catedral de Lugo.

También obtuvo votos para el tercer lugar el señor Leirós, canónigo de Orense.»

Durante el mes de Enero último ingresaron en las Aduanas de la provincia las siguientes cantidades,

La Coruña, 394.642 17 pesetas; Ferrol, 133.245 11; Betanzos, 511 37; Camariñas, 1.895 60; Corcubión, 5.287 76; Maros, 307 02; Noya, 2.411 15; La Puela, 176 45; Puentevego, 493 63; y Ortigueira 599 16. Total, 544.519 42 pesetas.

Hemos recibido el número 5, correspondiente al último día de Enero, de «Las», publicación quincenal de novelas cortas en idioma gallego, que alcanzan ya una gran difusión en Galicia.

Publica este número último la novela original e inédita de L. Amado Caballo, «Os pobres de Deus.»

Para el número próximo anuncia la publi-

cación de la novela de don Francisco Herrera Garrido «Martos d'Autroido».

Han sido destinados a la Delegación de esta provincia los oficiales terceros D. José Sira Prieto y D. Salvador López Abente, que prestaba servicio en las Aduanas de Noya y Corcubión, respectivamente.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlo: en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

El inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, D. Juan Raff Codina, ha sido autorizado para ir a Portugal, Extremadura y Andalucía, a hacer estudios acerca de la peste porcina, y a Aragón y Cataluña, por lo que respecta a la durina.

Hoy confirió sagradas órdenes en Palacio el Sr. Arzobispo.

El próximo día 15 da principio a la veda, que se termina hasta el 15 de Septiembre en esta provincia.

Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el período de veda, debiendo estar vivos al ser circuleados y presentados en el mercado para venta.

En las lagunas, albuferas o terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacias y demás similares hasta el 31 de Marzo.

En el tablón de anuncios de la Secretaría de Cámara de este Arzobispado, se anuncia la provisión de varios curatos, vacantes todos en la diócesis de Jaén.

Los curatos a proveer son los siguientes: Término, 6; Aseaso, 7; Entrada, 9; Rural, 1.

El 8 del actual finaliza el plazo para su provisión. El número total de las parroquias son 23.

Fuó curado en el Hospital, Antonio Mareño Porto, de 15 años de edad, vecino de la calle de Extremadura, de una herida incisa cortante, de dos centímetros de extensión, en la pierna derecha, de pronóstico leve producida casualmente con un hacha al cortar leña en su domicilio.

A las once de la mañana de hoy se hizo entrega del edificio donde estuvo la suprimida Escuela de Veterinaria.

Se incautaron de él el administrador de rentas públicas D. Antonio González Fontano y el abogado del Estado D. José López Sers.

Ahora será entregado por la Hacienda a Guerra.

UN BUEN SERVICIO

La Guardia civil de esta ciudad, ha realizado un brillantísimo servicio, descubriendo a los autores del robo perpetrado la otra noche en el Comercio de D. Joaquín Lameiro, de Puente Pedriña.

Tan pronto tuvo conocimiento de este hecho el joven y bizarro capitán de la guardia civil D. José Nova Blanco, se consagró por completo al descubrimiento del mismo y su sagacidad llevólo a la fin deseada.

El ilustrado capitán de la benemérita con los guardias Manuel Conde Río y José Varela Barcia, después de un minucioso reconocimiento en el comercio robado, empezó sus gestiones con tan buen acierto que no tardó en saber que los generos robados habían sido transportados en un automóvil de la matrícula P. O. 398.

Con estos antecedentes y acompañado de los citados guardias, se presentó en la mañana de ayer en Pontevedra, y previa la necesaria autorización del primer jefe de aquella comandancia, prosiguió activamente sus gestiones.

Poco después consiguió detener al conductor del coche llamado Angel Vidal Fernández que en estrechado hábilmente por el señor Nova Blanco, terminó por confesar el hecho y su participación en el mismo.

Seguidamente fué detenido Ramón Gómez Mujica vecino del Lugar de la Torre, en Lérez.

En la casa de este fueron recuperados los siguientes géneros.

- 133 piezas de ropa interior de punto. 6 cachallos. 1 toquilla. 11 paraguas. 15 pañuelos de algodón. 2 pañuelos de lana. 2 pares de medias. 20 pañuelos de bolsillo. 2 pares de zapatillas de paño. 5 piezas de lienzo. 2 id. de tela blanca. 12 id. de blusa y mandiles. 7 id. de camisas. 5 id. de frazela. 3 id. de lasilla. 2 id. de gabardina.

- 1 id. de dril. 2 id. de percal. 1 id. de colchón y 3 id. de pañeto.

Sábese que como autores del robo figuran dos hombres y dos mujeres, vecinos de Lérez; uno de estas parece que vive maritalmente con un tal Víctor (A) Cuatro ojos, y la otra es la querida de un sujeto apellidado Lado, conocido por Laño.

Estos sujetos no pudieron ser capturados, pues al ver que les seguían de cerca, se dieron a la fuga internándose en un monte.

Tanto el dueño de la casa en que fueron hallados los objetos citados, como el chófer fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, con el correspondiente atestado.

Al ilustrado capitán señor Nova Blanco y guardias que han secundado sus órdenes nuestra entusiasta felicitación por el brillante servicio que acaban de realizar con tanta actividad como acierto.

De sociedad

Completamente restablecido de la dolencia que hace días le obligó a guardar cama, hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano al capellán de Santo Domingo, nuestro querido amigo, D. Amador Cabos.

Marchó a Francia, Bélgica y Suiza, pensionado por el Gobierno, en viaje de estudios, el catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago Sr. Pérez Bustamante.

Entregó hoy su alma a Dios en esta ciudad la distinguida y virtuosa señorita doña Felisa Vieites Pereiro, persona muy conocida y justamente apreciada por sus virtudes en esta ciudad. A su distinguida familia hacemosle presente nuestro pésame.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el quinto turno han sido nombradas maestras provisionales las señoras D.ª Angela Díaz Gómez, para Souto-Teilán, en Bóveda; Agapita Ortega García, para Teimoy, en Incio; María S. Varela Cortiñas, para Triabá, en Castro de Rey; Luisa Fernández Cuervo, para Riotorto, María Teresa Santiso Ferreiro, para Masma, en Mondoñedo; Elena Merete Greus, para Trigás, también en Mondoñedo; Josefa Segura Martínez, para Nogueira, en Rivas del Sil; Gloria Osenda Botana, para Cedeiras, en Begonte; María Josefa Gómez López, para Carballedo; María Dolores Giménez Ruano, para La Parte en Monforte; Julia Pablos Mateos, para Carballo de Lor, en Quiroga; Petra Bricelle Ne ero, para Borra, en Orol; Tomasa Checa Linares, para Fornos, también en Orol; Juliana Crespo Redonde, para Martín, en Baileira; Manuela Santodomingo Martínez, para Goé, en Incio; María N. López Vera, para Paradela; Carmen Díaz Morales, para Louzada, en Samos; Felicitas López Antón, para Villamane, en Becerreá; Narcisca López Villalba, para Castelo, en Incio; Antonia Serrapín Guinjule, para Cerdeiriña-Miñotes, en Orol; Ana Rocias Relloso, para Nogueira, en Chantada; Leopolda Cano Fernández, para Villaso, en Incio; Francisca Rellera Boca, para Outeiro, asimismo en Incio; Adela Aidedín Ortega, para Labrada, en Abadín; Victoria Gutiérrez Andrés, para Ligoñe, en Monterroso; Rosa Paredes Vera, para San Martín de Suarda, en Fonsagrada; Antonia Juan Literas, para Corcubión, en Palas de Rey; Josefa Peirat Tomás, para Turiz, en Taboada, y María Segovia González, para Santiago de Arriba, en Chantada.

Ha fallecido Charles Chavot, profesor de la ciencia de la Educación en la Universidad de Lyon.

El Sr. Chavot ocupaba un puesto muy elevado en el mundo de los educadores. La Pedagogía francesa ha perdido uno de sus representantes mejor calificados.

La diputación de Navarra, dando pruebas del gran amor que le merece la cultura del país, ha acordado conceder pensiones para el pago de matrículas, libros de estudios y derechos de exámenes a los alumnos y alumnas que quieran cursar oficial y libremente las asignaturas del bachillerato y de las Escuelas Normales de Magisterio, limitando esta concesión al 30 por 100 del número de alumnos matriculados en el año anterior, rigiendo al efecto las condiciones siguientes:

Primera. Para tener opción a estos beneficios será requisito ser navarro y residir la familia en Navarra, y no disfrutar ésta de jornales, sueldos o haberes de cualquiera clase superiores a 3.500 pesetas anuales, siendo cuatro el número de personas que la constituyan; de 4.500 pesetas si la forman cinco, y de 5.000 pesetas si exceden de cinco individuos.

Segunda. Los aspirantes presentarán las solicitudes en las secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivas al hacer la matrícula en los mismos, con todos justificantes.

Tercera. El elenco de profesores de cada establecimiento será el encargado de la distribución de las pensiones o becas.

Cuarta. Cuando en un curso quedesen pensiones sin adjudicar, podrán acumularse a otros en que hubiese déficit.

Quinta. No se concederán pensiones a los alumnos que hayan obtenido la calificación de suspenso en cualquiera de las asignaturas del curso anterior.

Antonio de la Riva Inclán

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y SEGUROS MARITIMOS

García Olloqui, núm. 15.-VIGO

LA EMPRENDEDORA

Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que desde el día 22 ha suspendido el servicio de Omnibus de las ocho de la mañana a Coruña por un turismo.

Los servicios establecidos por así: Empresa y así como el horario es el siguiente: Omnibus Rápidos a Vigo tres y cuarto tarde

a Coruña cinco y media tarde

a Nova Muros 7 3/4 mañana, a Betanzos 12 1/4

Servicio de Turismo salidas de Santiago

Para Coruña 8 1/2 y 11 mañana y 5 tarde, Para Vigo 10 mañana y 5 tarde. Pronto nuevos servicios.

Eugenio Solla Roig

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Asuntos judiciales y administrativos

HORAS DE OFICINA:

Mañana de 10 a 1. Tarde de 4 a 7.

FUENTE DE SAN ANTONIO, 19

Santiago

Almacén de vinos

Gelmírez 13, frente al Estanco

VINOS SUPERIORES

Blanco a 90 céntimos litro.

Tinto a 80 céntimos litro.

Se detalla en todas cantidades.

GELMIREZ 13, (antes Fuente Sequelo)

Próxima llegada de «Valdepeñas tipo Madrid».



Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías la pasta dentífrica Orive.

Empresa «EL NOROESTE»

Entrenables a la Goruña, Viniánzo La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y un seis tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Cijantes».

Idem de La Coruña siete y media mañana tres y media y cinco tarde.

A Viniánzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

De Viniánzo nueve mañana y a la una para Negrreira La Baña, cinco tarde.

De La Baña a las siete de la mañana, a Noya a las 8 de la mañana y a las cuatro de la tarde.

De Noya a las nueve mañana y dos tarde Alquiler de Omnibus automóviles, y servicio a la Estación del ferrocarril, en combinación con la llegada de trenes.

Administración: SENEZ, I.

Espectáculos

Para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, «Noche de Carnaval» y nueva actuación del dueto Maivar-Vital. ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, «La hija de nadie».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Manuel Iglesias Gil, María del Carmen, Andrés Lois Fernández, María Dolores Saravia, Castro Castaño, Antonio Castro Méndez, Manuel Feas Covey, Ana María Lourde Varela Ferreiro, Isolina Sara, Ramona Sánchez Rodríguez.

Funciones.—Felisa Vieites Pereiro 76 bronco pneumonia; Preciosa Trillo, 7 meses quemaduras.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura máxima al sol, d. id. a la sombra, d. mínima, Evaporación, Lluvia, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo.

- Sdad. Anma. Cervezas de Santander -

Grandes fábricas de cervezas, malta, gaseosas y hielo en Santander, Valladolid, León, Cádiz y VIGO.

La nueva fábrica que ha establecido esta Sociedad en VIGO titulada «LA BARXA» será inaugurada en el presente mes de Enero pudiendo atender a toda la clientela de Galicia a quienes servirá directamente las renombradas cervezas marcas «La Cruz Blanca» y «Austriaca», así como los tipos selectos «Doble-Bock», «Triple-Bock» y «Munich».

Para pedidos diríjanse a los antiguos depositarios y a la Sdad. Anma. Cervezas de Santander, fábrica «LA BARXA».

AVENIDA GARCIA BARBON, EN VIGO

Telegramas y telefonemas

Artículo comentado

Madrid 6

Lo que dice

«El Debate» publica un artículo sobre la actual situación política que está siendo objeto de muchos comentarios, por la curiosa rectificación por las afirmaciones de dicho artículo entrañan, dada la orientación política en que el diario madrileño venía significándose acentuadamente.

Comienza señalando la trascendencia de los actos celebrados en el pasado mes y dice que, sin dudar que el Directorio se ha robustecido y consolidado con dicho motivo, no cabe olvidar que un gran sector del país se mantiene alejado de esas manifestaciones. No es prudente— agrega— desdenar a hombres esclarecidos y preparados con una gran enseñanza política.

Es pueril ocultar que este desvío alcanza al Directorio mismo o tiene en él su causa. Este divorcio es un mal efectivo y grave. Debe irse a la concordia.

La situación presente es anormal y peligrosa. Si el Directorio no pudiera un día proseguir su misión, no podría la Corona contar con otro Gobierno.

Es hora de formar un Gobierno que signifique el paso a la normalidad. Si la situación actual se prolongara más allá, sería más pernicioso que salvadora.

Comentarios

El artículo de «El Debate» buscando la concordia para resolver el problema de cambio político, fué naturalmente objeto de toda clase de comentarios.

Todo el mundo coincide en afirmar que significa un cambio de rumbo en las derechas, que se convence que las libertades conquistadas no pueden eclipsarse por el simple deseo de la reacción y este llamamiento a la concordia indica que procura evitar, que el cambio pueda sobrevenir con sobresaltos, que todos están en el deseo de impedir.

Una entrevista

El director de «El Debate» Sr. Herrera celebró una detenida conferencia con el general Primo de Rivera.

Sin duda trataron del artículo que publicó el citado periódico y del que tanto se habla.

Ecos de Palacio

Madrid 6

Una Princesa

En el expreso de Irún llegó esta mañana a Madrid la Princesa Salm Salm. Recibióla en la estación las Reinas doña Victoria y D^a Cristina y las autoridades. La Princesa se hospeda en Palacio.

A Aranjuez

Esta mañana marchó a Aranjuez donde pasará el día S. M. el Rey. Le acompañan el Marqués de Viana y el conde de Maceda. Regresará esta noche.

Información Ministerial

Madrid 6

Visitaron al general Primo de Rivera en el Ministerio de la Guerra el vicealmirante Solís, los generales García, Trego, Rodríguez, Casademunt, Marqués de Lainer y Amurrio; el inspector general de Infantería Sr. Carranza y el contralmirante Sr. Ibáñez.

Madrid 6

El Presidente del Directorio dijo que aún no se confirmó la noticia de la muerte del Raisuni.

—Yo creo dijo, si llega a confirmarse que no habrá muerte a consecuencia de ninguna herida recibida sino a causa de la afección que de antiguo le aquejaba.

Madrid 6

Mañana el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina examinará los expedientes de concesión de cruces de San Fernando al capitán D. Federico de la Paz, muerto en

Africa; al capitán D. Jaime Baeza y al teniente Sr. Castrillón. También estudiará la ponencia sobre la R. O. de Guerra relativa a divisas del personal de cuerpos auxiliares en las categorías de generales.

BOLSA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español del Río de la Plata

VALORES

	DIA 6
— 4 por 100 Amortizable..	88'25
— 5 por 100 id., 1917..	95'00
— 5 por 100 id. antiguo..	95'60
Nortes..	378'50
Alicantes..	363'50
Azucareras preferentes..	118'50
Id. ordinarias..	53'00
Banco de España..	566'00
Banco Español del Río de la Plata..	00'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100..	90'50
Id. id. 5 por 100..	101'75
Id. id. 6 por 100..	108'10
Compañía Arrendataria de Tabacos..	238'00
Cédulas Argentinas 6 por 100..	000'00
Duro Feiguera..	52'50
Deuda 4 por 100 Exterior..	85'10
— 4 por 100 interior..	69'85

CAMBIOS

Coronas Austríacas..	00'0
Coronas Checo Eslovacas..	00'00
Dólares, New York..	0'00
Escudos portugueses..	0'00
Francos (París)..	37'60
Id. Bélgica..	36'10
Id. Suizos..	060'00
Libras, Londres..	33'44
Liras, Roma..	29'10
Marcos Berlín..	0'00
Pesos argentinos..	0'00

ANUNCIOS

Aserradero Barreiras (Camino Nuevo)

Compra y venta de maderas de pino. Venta de leña aserrín y cáscara. Precios económicos y entrega a domicilio.

Molinería Barreiras (Camino Nuevo)

Entrega de la molienda en el acto. Con avisos se recoge y entrega a domicilio.

SE VENDEN.— Dos casas en los Castaños con una huerta de seis aris y un pozo. Para tratar en la misma Corredera de Morón número 9.

Se venden en subasta voluntaria la casa y fincas pertenecientes a los herederos de D.^a Margarita Cobas, vecina que fué de los Feanes, en esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo a las 11 de su mañana en la notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, donde se halla el pliego de condiciones.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño, se venderán en subasta pública, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8 bajo, el día 25 de Marzo próximo a la una de la tarde, la casa número 33 de la calle de la Marina en Villagarcía de Arosa frente al muelle de paseros y la 41 antiguo hoy sin número de la calle de Romero Ortiz, antes del Medio de la misma Villa, lindante con salida de la plazoleta de dicha calle. Ambas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad.

De la titulación precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

Se venden las casas núm. 14 de Pitelos y núm. 1 del Pisón. Darán razón Pitelos, 23.

OPOSICIONES A CORREOS

En breve oposiciones con numerosas plazas de oficiales terceros y auxiliares femeninos.

Sueldo inicial 3.000 pesetas oficiales terceros y 2.500 los auxiliares femeninos.

Edad de 16 a 30 años.

Profesorado técnico por los oficiales del Cuerpo D. Eladio Fernández Carballo y don Ricardo Saumartin Fernández.

Clases especiales de Contabilidad, Francés y Bachillerato.

Informes: Patio de Madres 12-2.º y en la Administración de Correos.

Su subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 23 de la Rua del Villar de esta ciudad, inscrita en el Registro.

Tendrá lugar el 4 de Febrero del año actual de once a doce en la Notaría de don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán de precio y condiciones.

CARLOS ALLONRS BOFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Braque, 25-2.º

SE VENDE un lugar acasurado próximo a Santiago y situado al pie de una importante estación del ferrocarril, con sus fincas lindando con la carretera.

Para informes dirigirse a D. Enrique Buán, Procurador, Raiña, 9, Santiago.

SE ARRIENDA en calle céntrica una espaciosa sala amueblada, y demás servicio, con dos ventanas a la calle, para señora o señoritas. Informarán: BRILLARES, 5.

ANTONIO CARRO

MEDICO-DENTISTA

TORAL, 6.—SANTIAGO

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-Mullilla.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

- Dr. F. Carballal -

MEDICO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

SENRA, 5-1.º

... y para "Bebe" la

FOSFATINA FALIÈRES

Alimento incomparable

DESDE LA EDAD DE 7-8 MESES Y DURANTE EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS.

FACILITA LA DENTICIÓN. FORTIFICA LOS HUESOS.

Útil a los Ancianos y Convalecientes

Farmacías, Droguerías, Colmados
PARIS
6, Rue de la Tacherie



Copias a máquina

Se hacen Programas, Lecciones y toda clase de trabajos a precios económicos. Razón en Eco de Santiago.

SOCIEDAD ECONOMICA

Habiéndose creado la cátedra de Arte Decorativo a cargo del profesor D. Camilo Díaz, desde el día 1.º del actual está abierta la matrícula de dicha enseñanza en la Conserjería de la citada Corporación.

Gran Tintorería "España"

Director propietario: ANTONIO PEREZ GANIES

Sucursal Central: PLAZUELA DE FEIJOO, 3

Talleres modelo a vapor: CAMINO DE RAMIREZ

Santiago de Compostela

Telefonos } 117, Talleres.
537, Sucursal Coruña.

Ejecución de toda clase de trabajos de tintes, limpieza y quitamanchas, con INCOMPARABLE PERFECCION, ECONOMIA Y PRONTITUD, solo posibles con nuestra «costosa y modernísima instalación mecánica», UNI A en Galicia.

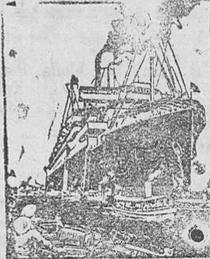
Primera casa española que posee el aparato ultramoderno «SHARPLES», para la limpieza por «Hidrocarburos», y la primera en Galicia en adoptar el planchado a vapor «Hoff-Man».

PLISADOS Y PLEGADOS

Las personas que se precian de patriotas y de buen gusto prefieren el

Champan "Galicia"

por ser tan bueno como el mejor y ser español



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

RÁPIDOS

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 14 de Enero de 1925 el lujoso vapor correo

DEMERARA

El 11 de Febrero el lujoso vapor correo

DARRO

El 25 de Febrero el lujoso vapor correo

DISHADO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. Libras 26

TERCERA CLASE. pesetas 587'60

> en camarote independiente > 492'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en este labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Requiere de función se reciben hasta las seis de la tarde



EL SEÑOR

Don Alvaro Caula Rodríguez

Profesor de Física y Química de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Santiago

FALLECIO EL DIA 1 DEL ACTUAL

Confortado con todos los auxilios espirituales

R. I. P.

El Director y Profesores de la citada Escuela ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al ACTO FUNEBRE, que por el eterno descanso del finado, tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Capilla del Pilar.

Santiago, 6 Febrero de 1925.



LA SEÑORITA

D.ª Felisa Vieites Pereiro

Ha fallecido a las siete de la mañana de hoy

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus sobrinas Mercedes, Concepción, Pilar y Dolores Vieites Núñez, (presentes); Eugenia Vieites Vidal; sobrino político Miguel Vidal Pozuelo, (ausentes), y demás familia

RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir al FUNERAL DE ENTIERRO que en sufragio de su alma se celebrará mañana, sábado, a las once y media de la mañana en la iglesia conventual de Madres Mercedarias de esta ciudad y seguidamente a la conducción del cadáver desde la CASA MORTUORIA, Fuente de San Antonio, número 19, al Cementerio general, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, 6 de febrero de 1925.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

-DE LA-

Compañía Transatlántica



Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los Astilleros de Ferrol y Sestao (Bilbao).

El 21 de Febrero saldrá del puerto de CORUÑA el vapor correo «CRISTÓBAL COLÓN».

Su Capitán D. EDUARDO FANO

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pesetas 549'50 y Veracruz y Tampico pesetas 592'75. Incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela-Colombia y Pacífico.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Febrero próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al grandioso y magnífico vapor correo «INFANTA ISABEL DE BORBÓN».

El precio del pasaje para dichos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'50, incluidos los impuestos.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 15 de Marzo saldrá del mismo puerto el vapor

«ISLA DE PANAY».

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Tarraçona, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shantung, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, África y Oceanía.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.

Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuanto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, diríjase a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.



Tome Vd. Amigo Débil

Eléxir CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas. 4.50

Cómprelo hoy mismo en cualquier farmacia



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídesse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.



Tarjetas de visita a precio módicos

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Nueva York

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

LA BOURDONNAIS el 23 de Enero
ROUSSILLON el 13 de Febrero

Precios de Cámara, desde 135 dólares, más impuestos.
Idem de 3.ª clase, pts. 542'95 más 8 dólares de impuesto americano.

Línea extrarápida a Cuba y Méjico

Próximas salidas de VIGO para La Habana y Veracruz.

CUBA el 7 de Abril

Admite pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y 3.ª clase en camarote sin aumento de precio.

Precio del b. 3.ª clase, Habana p. 549'50
Precio del 3.ª clase, Veracruz pts. 592'75

LÍNEA DE CUBA Y HOUSTON

Saldrán de VIGO para La Habana y Houston los magníficos vapores

LAFAYETTE el 4 de Febrero
DE LA SALLE el 11 de Marzo
y de VILLAGARCIA

NIAGARA el 11 de Abril

Precio de 3.ª clase a La Habana 539'50

id. de 3.ª preferencia > 843'55

id. de Cámara > 1.318'15

Precio de 3.ª clase a Houston p. 582'75

id. de 3.ª preferencia > 886'80

id. de Cámara > 1.398'15

más 8 dólares de impuesto americano

NOTA.—Los precios del vapor «De la Salle» son:

En 3.ª clase a La Habana pts. 549'50.—

A Houston pts. 592'75

Para NUEVA YORK y HOUSTON únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

La línea extrarápida para la Habana y Veracruz saldrá directamente de Vigo

Para más informes diríjase a los

Agentes:
ANTONIO CONDE E HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4

(Apartado de correos núm. 14) VIGO

COMPANIAS FRANCESAS C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

8 de Febrero MASSILIA

8 de Marzo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 482'80.

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS

Salidas de Vigo

Para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores:

20 de Febrero GROIX

28 de Febrero HOEDIC

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª clase.

Precio en tercera clase preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, pts. 616'80

En tercera en camarotes, pts. 482'80

3.ª clase corriente pts. 452'80

Salidas de Coruña

Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

22 de Febrero MEDUANA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

9 de Febrero EUBEE

Salidas de Villagarcía

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

20 de Febrero GROIX

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Nota admittirá ninguna solicitud de pasaje sin previo depósito de 150 pts.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes diríjase a los agentes

ANTONIO CONDE HIJOS

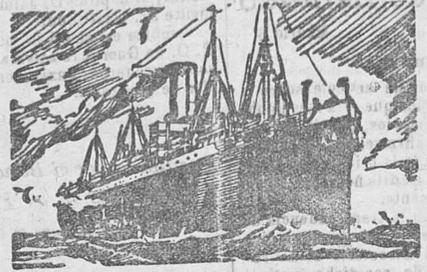
Calle Luis Taboada, número 4.—VIGO

La Coruña.—Plazuela de Orense, 2-A

Villagarcía, Calle de la Marina 29 y 30

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

Vapor WERRA	8 de Enero	> 473
> SIERRA MORENA	14 de >	> 483 Extra-rápido
> «SIERRA CORDOBA»	4 de Febrero	> 483 Extra-rápido
> «WESER»	12 de >	> 473
> «SIERRA NEVADA»	18 de >	> 473 Extra-rápido
> «KOLN»	26 de >	> 587'60
> SIERRA VENTANA»	4 de Marzo >	> 632'60 Extra-áp.
> «CREFELD»	19 de >	> 587'60
> «SIERRA MORENA	25 de >	> 652'60 Extra-ráp.
> «SIERRA CORDOVA	15 de Abril	> 632'60 Extra-ráp.
> «WERRA»	23 de >	> 607'60
> «SIERRA NEVADA»	13 de Mayo	> 676'60 Extra-ráp.
> «WESER»	21 de >	> 607'60

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Los vapores tipo «Kola» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que posen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc. diríjase al Agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Ollaga

Dirección en Buenos Aires, CAGALLO, 336

P. S. N. O.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Ghaia, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

13 de Octubre OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Duen, Paña y Guayquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapores «Oropesa», Ptas. 482'80. En camarote cerrado 502'80. Acomodación en camarotes cerrados 40 camas.

Línea de Cuba, Panamá, Pacifico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

10 de Febrero ORIANA

24 de Febrero ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, ORIANA primera clase, Ptas. 1.410.—Segunda clase, Ptas. 820.—Tercera clase, Ptas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

ORCOMA, primera clase, Ptas. 1.750.—Segunda clase, Ptas. 990.—Tercera clase pesetas 539'50.

Incluidos todos los impuestos. Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin utilizar intermediarios prohibidos por la Ley.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool

6 de Abril OROYA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes diríjase a los agentes de la Compañía.

ROBINSON DE JOSE PASTOR, LTDA. 7100.

la máquina predilecta Continental

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquiera otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.



Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

ORBIS, S. A., MADRID.-HORTALEZA, TELEFONO 44-58 M.

BARCELONA: Claris, 5.—VALENCIA, Mar, 8.—BILBAO, Ledesma, 18

Precedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuestos para instalaciones completas